



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 28 DE MAYO DE 2026

VISTO:

La RD02 703/2026, referida a la solicitud de diploma y certificado analítico correspondiente al título de Doctora en Biología de Antares Ayelén MARTINEZ DU N° 39393670, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en el VISTO, CONSIDERANDO y ARTÍCULO 1°, en el nombre de la estudiante.

Que corresponde efectuar la correspondiente rectificación.

Que nada obsta para acceder a lo peticionado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 101° del Decreto Nacional N° 1883/1991 que expresa textualmente "Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR la RD N° 703/2026 en el VISTO, CONSIDERANDO y ARTÍCULO 1°, referida a la solicitud de diploma y certificado analítico correspondiente al título de Doctora en Biología de Antares Ayelén MARTINEZ DU N° 39393670:

DONDE DICE:

Antares Ayelen MARTINEZ.

DEBE DECIR:

Antares Ayelén MARTINEZ.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



AM/MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 28/05/2026 08:03:39  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 28/05/2026 13:28:59  
Razon: Autorizado por Laura Raquel Sosa



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 01/06/2026 09:07:46  
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar